



Adoratrices

C.C. Santa María Micaela

Cartagena

Paseo Alfonso XIII, nº 1

Tfno: 968 520686

secretaria@adoratricescartagena.com

www.adoratricescartagena.com



Buenos días,

Por la presente nos dirigimos a ustedes para informarles de que su hijo/a ha sido propuesto por el profesorado para participar en el “Programa de Refuerzo Educativo en horario Extraescolar”:



La Consejería de Educación de la Región de Murcia a finales del curso 2017/2018 puso en marcha el “Programa de Refuerzo Educativo en horario Extraescolar” con la intención de facilitar la promoción del alumnado y su continuación en los estudios.

Va dirigido al alumnado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que precisa apoyo y refuerzo educativo en las competencias relacionadas a las áreas de “Lengua Castellana y Literatura” y “Matemáticas” y está financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Es decir, se trata de clases de refuerzo impartidas en el centro, por profesores del centro, de manera gratuita para los alumnos que presentan dificultades en dichas materias.

Tras la evaluación por parte de la Consejería de los resultados obtenidos con dicho plan, y para dar respuesta a las necesidades presentadas, ha considerado oportuno continuar con dicho programa durante este curso académico, para los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y 3º y 4º de ESO.

Horarios:

Las clases de refuerzo se impartirán de manera semanal con el siguiente horario:

- Lunes y Miércoles: de 16:15h a 17:45h para la etapa de Educación Primaria (5º y 6º).
- Miércoles: de 16:15h a 18:15h para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (3º y 4º).

Para poder llevar a cabo este programa, la Consejería nos marca como requisito indispensable el disponer de un mínimo de 7 alumnos, y un máximo de 15. Por ello le adjuntamos modelo de la autorización para la participación del alumno en el mismo (ya entregada a los alumnos) la cual nos deberá devolver firmada lo antes posible para que en cuanto dispongamos del mínimo de 7 alumnos, poder dar inicio a las clases, que será comunicado con antelación.

También hemos de indicar, que por parte de la Consejería se solicita compromiso de los alumnos y familias en cuanto a la asistencia con aprovechamiento a las sesiones de refuerzo en horario extraescolar.



Este Programa de Refuerzo Educativo como actividad cofinanciada con Fondo Social Europeo (FSE), queda sujeta a la cumplimentación por parte de los participantes de los indicadores de ejecución que establece el Fondo Social Europeo.

Por otra parte, es importante comunicaros que en el supuesto de modificar la modalidad de enseñanza serán comunicados los posibles cambios a llevar a cabo.

Previsiblemente, al finalizar el PRE, nos enviarán una encuesta que les haremos llegar por correo electrónico para que valoren las características del programa.

Reciba un cordial saludo,



Águeda Díaz Alcázar
Directora Pedagógica.